

AB. RICARDO FERBER VERA

Junín 114 y Malecón, Ed. Torres del Río, 4to. piso, Of. 4. Telefax 5934-2561632
Guayaquil - Ecuador

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

ATT. AB. MARITZA CARTAGENA
Trámite No. 34458-0

MARIO VERNAZA AMADOR, mayor de edad, casado, Ecuatoriano, Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en mi calidad de Liquidador de la Compañía **DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., EN LIQUIDACIÓN** (Expediente No. 19693), ante usted comparezco y digo:

1) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día treinta de Abril del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día siete de Junio del dos mil dos, la compañía **DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A.** absorbió por fusión a la compañía **ACUACULTURA Y TECNOLOGIA ACUATECSA S.A.**, aumentó su capital, incrementó el valor de sus acciones de cuatro centavos de dólar a un dólar por acción y reformó su estatuto.

Una vez concluido el trámite se ingresó a la Superintendencia un testimonio original de la escritura antes mencionada, pero por razones que desconozco, la Superintendencia no registró en la base de datos el incremento del valor de las acciones de cuatro centavos de dólar a un dólar por acción.

2) A partir de dicha fecha se presentaron las respectivas declaraciones anuales de la nómina de accionistas, reportando que las acciones tenían un valor de un dólar cada una y que la totalidad del número de acciones en circulación era de 349.120, documentos que fueron recibidos con normalidad.

3) Con fecha 24 de Mayo del 2.006, notificamos erróneamente que la Compañía **MOLINOS DEL ECUADOR C.A.** había transferido una acción de un valor de cuatro centavos de dólar, a favor de la Compañía **MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)** y que la totalidad del número de acciones en circulación era de 8'728.000, cuando lo correcto debió ser que la acción tenía un valor de un dólar, que la totalidad de acciones en circulación era de 349.120 y que por lo tanto la nómina de accionistas luego de dicha transferencia debió quedar como sigue:

- MOLINOS DEL ECUADOR C.A.	349.119
- MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)	1

4) Que a partir de la comunicación antes referida, se presentaron las respectivas declaraciones anuales de la nómina de accionistas, reportando que las acciones tenían un valor de cuatro centavos de dólar cada una, documentos que fueron recibidos con normalidad, cuando la información correcta debió ser la indicada en el numeral anterior.

5) Mediante Escritura Pública otorgada el día 2 de Diciembre del 2010 por la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, inscrita en

RECIBIDO

2012 OCT -5 PM 3:10



f

AB. RICARDO FERBER VERA

Junín 114 y Malecón, Ed. Torres del Río, 4to. piso, Of. 4. Telefax 5934-2561632
Guayaquil - Ecuador

el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 19 de Octubre del 2.011, la Compañía Secuaconti S.A. (antes denominada MOLINOS DEL ECUADOR C.A.), disminuyó su capital social, reformó parcialmente su estatuto y se escindió para constituir la compañía CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.

- 6) Que como consecuencia de la escisión de SECUACONTI S.A., la Junta General de Accionistas de dicha compañía resolvió transferir a la nueva compañía (CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.), el dominio de la totalidad de las acciones y participaciones que la primera poseía en el capital de varias compañías, entre esas las de mi representada, esto es, DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Como consecuencia de dicha escisión, la compañía CONTISEA HOLDING CIA. LTDA. pasó a sustituir a la compañía SECUACONTI S.A. (antes denominada MOLINOS DEL ECUADOR C.A.), como accionista de mi representada; sin embargo nos hemos percatado que Registro de Sociedades no ha procesado dicho cambio, a pesar de haber enviado una comunicación relativa a la culminación del trámite de escisión de Secuaconti S.A. y constitución de Contisea Holding Cia. Ltda., según se demostró con la copia de la carta recibida el día 2 de Octubre del 2.011, que con seguridad no se dio por los errores enunciados en los numerales que anteceden.

Por las razones expuestas, solicito se sirvan modificar la base de datos y registrar que la nómina de accionistas de la compañía DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., EN LIQUIDACIÓN, es la siguiente:

- CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.	349,119
- MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)	1

TOTAL	349,120

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


p. DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., EN LIQUIDACIÓN
MARIO VERNAZA AMADOR
LIQUIDADOR PRINCIPAL
RUC No. 0990556938001
C.I. No. 0903359719
C.V. No. 104-0017

O.K.
lee
- 8 OCT 2012